

ECIJA
GPA

La importancia del Buen Gobierno Corporativo en Operaciones de M&A

ARTÍCULO

Corporativa y M&A

28/3/2025

USO PÚBLICO

La importancia del Buen Gobierno Corporativo en Operaciones de M&A

Artículo

I. Conceptualización del Buen Gobierno Corporativo

El buen gobierno corporativo se refiere al conjunto de normas, prácticas y procesos que rigen la toma de decisiones dentro de una compañía, con el objetivo que se actúe de manera ética, responsable y en beneficio de todos los stakeholders (grupos de interés). Un gobierno corporativo sólido contribuye a fortalecer la confianza de accionistas, financistas, inversores, empleados, clientes y otros grupos de interés de la cadena de valor y/o actividad, lo que aseguraría una operación de la compañía sostenible y transparente en el tiempo.

II. ¿Qué beneficios tiene una compañía que implementa el Buen Gobierno Corporativo?

Las compañías que adoptan un Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) obtienen diversos beneficios. Este permite mecanismos de administración y

control internos que reducen la probabilidad de incumplimiento legal y malas prácticas lo que permite mayor transparencia y confianza en la gestión de la compañía. Además, se mejora la prevención y gestión de riesgos, ya que un sistema de gobernanza eficiente permite identificar y mitigar riesgos legales, financieros, y reputacionales en la operación de la compañía.

Acceder a mejores condiciones de financiamiento puede ser otra ventaja de contar con un CBGC, en cuanto los inversionistas y entidades financieras podrían valorar de mejor forma compañías con estructuras de gobierno corporativo sólidas con menos riesgos de incumplimiento legal e inestabilidad. Un CBGC protege los derechos de todos los accionistas, entre ellos los minoritarios, lo que garantiza mecanismos de participación dentro de la toma de decisiones, lo que podría evitar discrepancias entre accionistas ante posibles ofertas de adquisición de la totalidad de las acciones de una compañía y que podrían dilatar una operación de M&A.



En el Ecuador nuestra Ley de Compañías incentiva la implementación del buen gobierno corporativo para una transparencia en la gestión y en búsqueda de una responsabilidad social corporativa, para tal efecto, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) ha emitido las normas ecuatorianas para el buen gobierno corporativo, que sirven de modelo para la implementación del mismo y lo que podría atenuar responsabilidades de cara a posibles incumplimientos societarios.

La implementación de un **Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC)** brinda múltiples beneficios a las compañías, como **mayor transparencia, reducción de riesgos legales y financieros, mejor acceso a financiamiento**, protección de los derechos de los accionistas y cumplimiento normativo, fortaleciendo así la **gestión empresarial y la confianza del mercado**.

III. ¿Qué es una M&A y qué se hace en una Due Diligence?

Las fusiones y adquisiciones (M&A, por sus siglas en inglés) son operaciones mercantiles en las que una compañía adquiere o se fusiona con otra, con el objetivo de generar sinergias, mejorar su competitividad y maximizar sus beneficios.

Un paso fundamental dentro de un proceso de M&A es una debida diligencia (Due Diligence), que consiste en la investigación exhaustiva de la compañía objetivo (target). En este análisis se evalúan aspectos financieros, legales, fiscales, operativos y de cumplimiento para detectar posibles riesgos o pasivos ocultos que puedan afectar a la indicada compañía. . El que la sociedad en cuestión cuente con un CBGC podría facilitar un proceso de debida diligencia.

El contar con un CDBG ayudaría a reducir hallazgos adversos durante la debida diligencia en una M&A. Dentro de un proceso de debida diligencia puede ser un facilitador en la revelación de información manejada bajo ciertos estándares y puede servir para dar una señal de confianza al posible inversor o comprador.

IV. Conclusión

El buen gobierno corporativo es una herramienta útil que puede facilitar un proceso de M&A. No solo garantiza la transparencia, sino que también protege los intereses de todas las partes interesadas en una posible adquisición y puede ayudar al éxito de una transacción. Al adherirse a principios sólidos de gobernanza y tomar medidas proactivas para implementar prácticas éticas, las compañías y sus accionistas pueden afrontar una M&A con más confianza de que el margen de posibilidades de tener contingencias es reducido.

Área Corporativa y M&A



Luis Bueno Montero

Asociado

lbueno@ecija.com

Ecuador:

Quito

Av. 12 de octubre, N26-97 y Lincoln
Edificio Torre 1492, 170516,
Piso 10, oficina 1005
Telf.: +(593-2) 2986528/29/30/31
Info.ecuador@ecija.com

Guayaquil

Av. Numa Pompilio Llona s/n
Puerto Santa Ana
Edificio The Point, Piso 8, oficina 806
Telf.: +59343883007
Info.ecuador@ecija.com

Cuenca

Av. Roberto Crespo y Alfonso Uriguen
Telf.: +(593-7) 2817664
Info.ecuador@ecija.com

Manta

Calle M3 y Avenida 24
Edificio Fortaleza, piso 8
Telf.: +(593-5) 5003008
Info.ecuador@ecija.com